



Resolución Ministerial

N° 409-2016-MC

Lima, 24 OCT. 2016

VISTOS, el Memorando N° 000691-2016/OGA/SG/MC de la Oficina General de Administración y el Memorando N° 002528-2016/OGRH/SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, por Resolución Ministerial N° 334-2014-MC se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura, y mediante Resolución Ministerial N° 354-2016-MC se aprobó el reordenamiento de cargos del citado instrumento de gestión, contemplándose los cargos de Director de Contabilidad y de Tesorería de la Oficina General de Administración, como cargos estructurales de Director de Sistema Administrativo III, respetivamente;

Que, mediante Memorando N° 000691-2016/OGA/SG/MC de fecha 18 de octubre de 2016, el Director General de la Oficina General de Administración, solicita que se encargue las funciones de Director de las Oficinas de Abastecimiento y de Tesorería de la Oficina General a su cargo a los señores José Antonio Bellido Suárez y Teresa Zenaida Quiroz Silva, respectivamente;

Que, a través del Memorando N° 002528-2016/OGRH/SG/MC de fecha 19 de octubre de 2016, la Oficina General de Recursos Humanos, señala que los servidores propuestos se encuentran sujetos al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, procediendo su designación temporal en los cargos citados;

Con el visado de la Secretaria General, del Director General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Administración y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, con efectividad al 18 de octubre de 2016, al señor José Antonio Bellido Suárez, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N°



1057, para que en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones del cargo de Director de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración.

Artículo 2.- Designar temporalmente, con efectividad al 18 de octubre de 2016, a la señora Teresa Zenaida Quiroz Silva, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones del cargo de Directora de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Ministerial a los interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.




.....
JORGE NIETO MONTESINOS
Ministro de Cultura



S. Gonzales E.

